

APELA.



S. J. L. del Crimen de Santiago (10°)

Pedro Sepúlveda Vergara, abogado, en representación de los querellantes Fernando Batlle y James Hamilton, en autos seguidos por los delitos de abuso sexual, **ROL N° 110.217-2010**, a SS. respetuosamente digo:

Atentos al plazo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 y siguientes del Código de Procedimiento Penal, interpongo recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 15 de diciembre pasado que declaró el sobreseimiento definitivo en este proceso, pues causa un grave perjuicio a mis representados.

POR TANTO,

RUEGO A US: Tener por interpuesto en tiempo y forma recurso de apelación, concederlo, elevando los autos ante la Iltrma. Corte de Apelaciones, para que sea dicho Iltrmo. Tribunal el que, conociendo del recurso, revoque la resolución recurrida, dejando sin efecto el sobreseimiento definitivo dictado en autos.